

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL



BOTERO IBAÑEZ Y COMPAÑIA LTDA

NIT	800,112,061		TELÉFONO	5553160	
DIRECCIÓN	CALLE 222 # 52-31		CORREO	seguridad vial@boteroingenieros.co	
NOMBRE DE CONTACTO	RAFAEL BOTERO		CARGO	JEFE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	
MISIÓN	<p>Botero Ibañez y Cia Ltda., es una empresa prestadora de servicios de construcción, específicamente en el área de las obras civiles y las telecomunicaciones. Cuenta con experiencia, equipos y personal calificado para desarrollar principalmente trabajos de infraestructura viaria, desarrollos urbanísticos, cimentaciones profundas; y mantenimiento y construcción de redes de voz y datos.</p> <p>Ofrece a sus clientes procesos rápidos y seguros, y alternativas eficientes y confiables; contando con un recurso humano responsable y equipos adecuados para garantizar la satisfacción del cliente, el cuidado del medio ambiente y del capital humano; nuestra agilidad operativa se refleja en el cumplimiento que ofrecemos a nuestros clientes.</p> <p>En Botero Ibañez y Cia Ltda. hacemos lo que nos gusta y sabemos hacer.</p>				
VISIÓN	Seremos en el 2023 una empresa emblemática y atractiva a nivel nacional e internacional, líder en obras civiles, con alianzas internacionales que nos permitirán ofrecer procesos innovadores y eficientes en la construcción, contando con un grupo interdisciplinario y una amplia gama de maquinaria que garantice calidad y seguridad en la ejecución de los proyectos.				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Preparación del territorio , actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades de consultoría técnica				
NÚMERO DE EMPLEADOS	240		LUGAR DE OPERACIÓN	BOGOTÁ	
TIPO DE TRANSPORTE	CARGA (X)	PASAJEROS ()	ESPECIAL ()	MOTOCICLETAS ()	TAXIS ()
TIPO DE VEHÍCULOS	PLANCHONES Y CAMABAJAS		CANTIDAD	4	
	VOLQUETAS			5	
	VEHÍCULOS LIVIANOS			7	
PILAR IMPLEMENTADO					
Marca con una (X) el Pilar y la Temática en la que se está implementando					
(X) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	Comité de seguridad vial reuniones de gestión	X	() COMPORTAMIENTO HUMANO	Campañas	
	Políticas de seguridad vial			Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial	
	Identificación de peligros			Cualificación y selección de conductores	
	Gestión del riesgo			Eco-conducción	

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

	Otra:		Fatiga de conductores	
() VEHÍCULOS SEGUROS	Tecnologías de seguridad vial para vehículos		Distracción de conductores	
	Programas de mantenimiento e inspección de vehículos		Uso de tecnologías de seguimiento a conductores y vehículos	
	Otra:		Otra:	
() ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Investigación de accidentes		Infraestructura segura de estacionamiento	
	Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas		Rutogramas y rutas críticas	
	Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo		Gestión y programación de viajes	
	Otra:		Otra:	
() VALORES AGREGADOS				
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (meses)			FECHA DE INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN	
Permanentemente con sus modificaciones bianuales			año 2017	
ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN				
COMITE DE SEGURIDAD VIAL, conformado por las áreas de RRHH, HSEQ y departamento de logística y operaciones				
ORIGEN DE LA BUENA PRÁCTICA				
Descripción de las razones, situaciones, problemas y/o motivaciones para diseñar una estrategia de seguridad vial				
Para dar cumplimiento a la normativa y como objetivo principal reducir la accidentalidad, BOTERO INGENIEROS conforma un comité de seguridad vial.				
DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA				
El comité de seguridad vial, fue conformado además de dar cumplimiento a la norma con el fin de reducir la accidentalidad con un grupo a cargo de los temas relacionados con seguridad vial, designando funciones a cada uno de los integrantes para dar cobertura a todo el tema que tiene que ver con la seguridad de todos los actores viales que hacen parte de la compañía, el comité se reúne cada tres meses de manera ordinaria o extraordinariamente cuando se deban tratar temas especiales o de sucesos que se presentes, el fin de la reuniones es contemplar el estado de la compañía en cuanto a siniestralidad y verificar que todo en cuanto a documentación y cumplimiento este al día.				
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA				

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

En cada una de las reuniones que se lleva a cabo, se deja un acta y lista de asistencia. Se recolecta información y así mismo se asignan tareas para continuar con implementación de PESV

BENEFICIOS OBTENIDOS		
CIFRAS DE SINIESTROS VIALES	(1) Número de siniestros viales reportados en el período de implementación de la Buena Práctica (BP) (Acumulado de 6 meses posteriores a la implementación de la BP)	1
	(2) Número de siniestros viales reportados antes de la implementación de la Buena Práctica (BP) (Acumulado de 6 meses previos a la implementación de la BP)	3
	REDUCCIÓN DE SINIESTRALIDAD $\frac{(2)-(1)}{(2)} * 100\%$	66%
COSTO	(3) Inversión en la Buena Práctica (BP)	\$200.000
	(4) Inversión en seguridad vial anual	\$350.760.000
	INVERSIÓN DE LA BP: $\frac{(3)}{(4)} * 100\%$	2.8%
IMPACTO	(5) Número de personal cubierto con la Buena Práctica (BP)	240
	(6) Número de personal expuesto (Entiéndase como personal expuesto, la población a la que va dirigida la buena práctica Ej: Conductores, Personal administrativo, etc.)	240
	IMPACTO DE LA BUENA PRÁCTICA: $\frac{(5)}{(6)} * 100\%$	100%
OTROS		Explique:
INCONVENIENTES Y OBSTÁCULOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN		
En el momento de la conformación del comité no se presentan inconvenientes		

CLAVES PARA EL ÉXITO DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL

Trabajo en equipo, cumplimiento y compromiso de cada uno de los actores viales de la empresa. El tener un buen equipo líder que haga llegar la información de manera lúdica, nos ha fortalecido.

REPLICABILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL

¿Qué elementos de la buena práctica pueden ser replicados en otras organizaciones y/o contextos?

MATERIAL ENTREGADO (DOCUMENTOS, VIDEO -CLIPS, INFOGRAFIAS, ENTRE OTROS)

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL



COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

I

ACTA No. 14

El día 24 de noviembre 2017 siendo las 3:00 p.m. Se reunieron en Bogotá D.C. en las oficinas de Administración para realizar seguimiento de las actividades del comité de seguridad vial dando cumplimiento a la Resolución 1565 de 06 de Junio 2014.

1. Asistencia
2. Objetivo del comité de seguridad vial
3. Conformación comité y funciones de cada uno de los integrantes
4. Periodicidad de los integrantes
5. Varios
6. Tareas

1. Asistencia.

Se inicia la reunión con los siguientes asistentes

- Andres Botero
- Rafael Botero
- Myriam Coronel
- Oscar Artunduaga
- Victoria Posada
- Viviana Forero
- Liliana Crisancho
- Lulgerio Gomez
- Edith Arevalo

2. Objetivo del comité de seguridad vial

El objetivo del Comité de Seguridad vial es, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia entre el personal y lograr objetivos a favor de la seguridad vial en la empresa y la vida cotidiana de sus integrantes.

El establecimiento del comité de seguridad vial o comité del plan estratégico de seguridad vial, diseñará, definirá, programará, gestionará, etc., todos los aspectos necesarios para la puesta en marcha del PESV, a que hace relación la Ley 1503 de 2011 y el decreto 2851 de 2013, será un escenario estratégico en el proceso de participación para la planeación y ejecución las distintas fases del plan.



COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

3. Conformación comité Seguridad Vial

De acuerdo a lo indicado por el Ingeniero Andrés Botero, Representante Legal de la compañía, el comité queda conformado de la siguiente manera

NOMBRE	Andrés Botero
CARGO EN LA COMPAÑÍA	Representante Legal
IDONEIDAD	
CARGO EN EL COMITÉ	Presidente
FUNCIONES	Fortalecimiento Institucional Toma de decisiones Aprobación de reuniones y las respectivas actas

NOMBRE	Rafael Botero
CARGO EN LA COMPAÑÍA	Jefe de Operaciones y logística
IDONEIDAD	11 años de experiencia como jefe de operaciones y logística Su experiencia, responsabilidad y cumplimiento demuestran que es una persona idónea para realizar la evaluación de la prueba teórica a conductores. Además es certificado como auditor ISO 9001:2000, lo cual se ha reflejado en su desempeño.
CARGO EN EL COMITÉ	Presidente Suplente / Responsable
FUNCIONES	Fortalecimiento institucional Propuestas de reunión Aprobación del acta Solicitud de informes de ubicación de conductores Planificación y autorización de movimiento Divulgación de decretos relacionados con restricciones en las vías

FOLLETO DE SEGURIDAD VIAL



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

El compromiso de la Alta Gerencia de BOTERO IBÁÑEZ & CIA. LTDA es:

Establecer actividades de promoción y prevención que permitan una mejora continua en la reducción de accidentes de tránsito, por tanto, todas las personas que laboran en la Empresa, son responsables de participar en las actividades que programe y desarrolle BOTERO IBÁÑEZ & CIA. LTDA dentro del plan estratégico de seguridad vial



En caso de accidente de tránsito, comuníquese de inmediato con el departamento de Operaciones y Logística

RAFAEL BOTERO HERRERA
CEL 3168334571



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL



COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL
2018-2020

POLÍTICAS DE REGULACIÓN VIAL

BOTERO INGENIEROS, ha definido y establecido las siguientes políticas de regulación.

ALCOHOL Y DROGAS

Toda persona que conduzca vehículos dentro de la operación de **BOTERO INGENIEROS**, puede ser sometida a realizarse una prueba de alcoholemia por cualquiera de los mecanismos de control establecidos, estas pruebas se realizan al menos una vez al mes y de manera aleatoria o cuando se tenga sospecha de que el personal se encuentra bajo los efectos de Drogas o de Alcohol.

USO DE EPP

Es obligación de todos los trabajadores usar los elementos de protección personal y hacer cambio anual del casco, chaleco e impermeable, hacer uso de calzado, demás equipos y elementos de protección personal y participar en las acciones preventivas adoptadas por **BOTERO INGENIEROS**.

JORNADA LABORAL

BOTERO INGENIEROS controla las jornadas laborales por lo cual cuenta con mecanismos que permiten verificar la duración de las jornadas de trabajo, con el fin de validar que el personal esté cumpliendo la política definida; este control es generado por el Departamento de Operaciones y Logística quien notifica al proceso de Recursos Humanos.

USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

BOTERO INGENIEROS garantiza el buen uso del cinturón de seguridad realizando inspecciones al estado de los cinturones de seguridad. Las violaciones a esta política constituyen una violación gravísima, pueden tener como resultado medidas disciplinarias que pueden comprometer la continuidad en el empleo, al igual que pueden constituir faltas graves, establecidas en el reglamento interno de **BOTERO INGENIEROS**

REGULACIÓN DE VELOCIDAD

Constituye una violación gravísima de las políticas y reglamentos de la compañía, que un empleado exceda los límites permisibles de velocidad según la normatividad colombiana y límites permisibles en zona urbana residencial (30 Km/h), y zona rural y/o carretera (80km/h) correspondiente, para rutas internas el límite es de 20 Km/h.

USO DE CELULAR

BOTERO INGENIEROS prohíbe el uso de los teléfonos celulares entendiéndose por prohibido el uso de celular chat o juegos, por parte del conductor mientras en vehículo esté en movimiento. Las infracciones de tránsito como resultado del uso de celulares son responsabilidad de quien se encuentre operando el vehículo, no importa si el teléfono es personal o de la empresa.

QUE ES EL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

Conjunto de trabajadores que tienen como objeto establecer acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito y/o disminuir los efectos de los mismos

